



CÓDIGO DE ÉTICA



G.W. YICHANG & CIA. S.A.

CÓDIGO DE ÉTICA



**MENSAJE DEL
GERENTE GENERAL
/ DIRECTORIO**

**01
—
02**

**¿QUIÉNES
SOMOS?**

**¿QUÉ ES LA
ÉTICA?**

**03
—**

**¿CÓMO VIVIMOS
NUESTROS
COMPROMISOS
ÉTICOS?**

**04
—**



**NUESTROS
COMPROMISOS
ÉTICOS**

Compromiso con nuestros trabajadores / Compromiso con la compañía y los accionistas / Compromiso con nuestros clientes, proveedores y competencia / Compromiso con nuestra sociedad y Estado



**05
—**

**PREVENCIÓN
DE FRAUDE**

Actos de corrupción / Conflicto de intereses / Soborno / Apropiación indebida de activos / Prevención de lavado de activos / Privacidad de los datos / Fraude financiero

**06
—**

**INCUMPLIMIENTO
DE PRINCIPIOS,
DEBERES Y
PROHIBICIONES**

**07
—**

**PROCEDIMIENTO
DE CONSULTAS Y
CANALIZACIÓN DE
DENUNCIAS**



**COMPROMISO DE
INTEGRIDAD**

GLOSARIO

“
Después de tantos años
estudiando la ética, he llegado
a la conclusión de que toda
ella se resume en tres virtudes:
coraje para vivir, generosidad
para convivir y prudencia para
sobrevivir.”

Fernando Savater

Luego de unas semanas de discusión, hemos podido redactar una guía que no tiene la intención de describir la conducta que debemos aplicar, ni contiene las respuestas a todas las dudas. Al contrario, lo que plantea es regresar a lo más básico, al uso adecuado del sentido común, al bienestar general y al sentido de cuidado mutuo, basado en la confianza que todos nos debemos.

Nuestro Código de Ética es un punto de referencia para cuestionar nuestras acciones y evaluar si estamos actuando con integridad acorde a nuestros valores, a los de la compañía y a las responsabilidades que sabemos nos competen.

Conocemos este negocio y sabemos que, solo actuando de manera correcta, es que podemos mantenernos en el mercado y seguir creciendo.

Es importante leerlo y consultarlo con regularidad, ya que establece los estándares que nos servirán para tomar decisiones en momentos complicados. Los líderes de Yichang estaremos atentos para resolver las dudas que se presenten.

Carlos Hiraoka // Gerente General

Tenemos claro que es imposible separar la vida personal de la laboral, considerando que no tenemos dos vidas paralelas y todo lo que hagamos se refleja en lo que somos en casa o en el trabajo. Cada quien tiene sus propios valores morales y se rige por sus propios principios éticos; y son estos valores y principios los que generan que tengamos más o menos en común con otras personas.

Yichang es una gran familia y como tal nos debemos unos a otros. Nuestra familia crece día a día y esto trae muchos retos. Con el fin de mantenernos alineados y unidos, hemos desarrollado al Código de Ética.

El documento que estamos compartiendo con ustedes es reflejo de muchos años de andar juntos. Nada de lo escrito en este documento tiene como fuerte el pensamiento de un individuo particular, todo lo contrario, es creación de todos nosotros y sin duda resume lo que hoy somos. El Código de Ética no es un manual, es un línea base que sirve como guía para responder a cualquier duda sobre lo que podemos y/o debemos de hacer en el desarrollo de nuestro día a día.

Estamos seguros que este documento será de mucha utilidad para recordarnos porque todos somos la GRAN FAMILIA YICHANG.

// Palabras del Directorio //

1. ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos G. W. Yichang & Cía. S.A, una empresa especializada en la gestión de distribución con mas de 90 años de experiencia en el mercado peruano. Promovemos experiencias profesionales y buscamos resultados que fortalezcan relaciones de largo plazo, entre clientes, trabajadores, proveedores y la comunidad.

Consolidamos estas relaciones en base a la transparencia de información bienestar reciproco y superación permanente.

Nuestros PILARES son:

- Integridad
- Compromiso
- Agilidad
- Comunicación
- Eficiencia
- Liderazgo
- Respeto

2. ¿QUÉ ES LA ÉTICA?

Según la RAE, la ética es el conjunto de normas morales que rigen la conducta de una persona en cualquier ámbito de la vida. Este código no tiene la intención de describir cada conducta que debemos aplicar, ni entregar una respuesta definitiva a todo. Confiamos en el buen uso del juicio y sentido común ante las situaciones cotidianas, guiado siempre por nuestros valores organizacionales.

3. ¿CÓMO VIVIMOS NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS?

Nos comprometemos a promover una conducta ética en todas nuestras actividades. Priorizamos el buen actuar en el ejercicio de nuestras funciones y responsabilidades, dentro y fuera del ámbito de trabajo, guiados siempre por los valores de la organización.

Esto implica respetar el espíritu del código y siempre hacer lo correcto.

4. NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS

COMPROMISO CON NUESTROS TRABAJADORES

Actuamos con integridad, honradez, honestidad, buena actitud y disposición.

Trabajamos en equipo de manera colaborativa, buscando ser eficientes, para obtener siempre los mejores resultados y mejorar continuamente.

Respetamos las normas y actuamos con solidaridad y empatía con todo nuestro entorno.

Mantenemos una comunicación clara, transparente, honesta y oportuna para que el mensaje llegue a todos de manera correcta.

Trabajamos en un ambiente plural, diverso y con igualdad de oportunidades.

Tratamos a nuestros compañeros con respeto, fortaleciendo nuestras relaciones en base a la confianza y actuando siempre de manera ética.

No toleramos actos de violencia (física o psicológica), hostigamiento, acoso, discriminación y/o intimidación tanto de carácter sexual como por razones de raza, religión u opinión.

Mantenemos un ambiente de trabajo seguro y saludable pues valoramos al máximo la vida y la integridad de las personas. Promovemos una cultura de seguridad basada en la prevención.

COMPROMISO CON NUESTRA COMPAÑÍA Y ACCIONISTAS

Usamos de manera responsable las facultades y autoridad que Yichang deposita en nosotros, comportándonos de manera transparente y respetando nuestros valores día a día.

Protegemos la reputación corporativa y la cultura ética de la empresa, por lo cual tomamos las debidas precauciones para prevenir riesgos y reportar actos irregulares.

COMPROMISO CON NUESTROS CLIENTES, PROVEEDORES Y COMPETENCIA

Desarrollamos nuestras operaciones con los mejores estándares de calidad, a fin de alimentar la confianza que nuestros proveedores, clientes y consumidores depositan en nuestra familia, nuestras marcas y productos.

COMPROMISO CON NUESTRA SOCIEDAD Y ESTADO

Reconocemos nuestra responsabilidad como integrantes de la gran familia Yichang, en desempeñar un papel activo en el respaldo de una sociedad justa, digna y sostenible. Esto implica siempre hacer lo correcto y respetar el código y la ley.

No somos indiferentes ante situaciones que consideramos vayan en contra de la construcción de una sociedad más consciente y responsable.

5. PREVENCIÓN DE FRAUDE

En Yichang intentamos prevenir cualquier actividad sospechosa de fraude, manteniéndonos alertas con el fin de evitar irregularidades en nuestros procesos.

ACTOS DE CORRUPCIÓN

Rechazamos todo acto de corrupción como: aprovechamiento del cargo, tráfico de influencias, entrega u ofrecimiento de obsequios, dadas o cualquier tipo de beneficio indebido a funcionario o servidor público. No recibimos u ofrecemos sobornos en beneficio propio o de Yichang, para favorecerla o a alguna parte implicada en una transacción comercial o económica. No realizamos aportes o donaciones fuera de la ley.

CONFLICTO DE INTERÉSES

No somos parte de acciones o decisiones que generen conflictos entre los intereses personales y económicos, y los deberes o funciones propias del cargo desempeñado.

No usamos la autoridad o el cargo asignado, a favor de sí mismo o terceros, para obtener beneficios, invitaciones, agasajos o reconocimientos de una empresa que pretenda brindar servicios.

SOBORNO

No podemos aceptar regalos y/o atenciones (entretenimiento, viajes o cualquier otro beneficio), que puedan influenciar de manera inapropiada una relación comercial o decisión de negocio.

APROPIACIÓN INDEBIDA DE ACTIVOS

Protegemos y usamos responsablemente nuestros equipos y bienes asignados, incluidos los recursos tecnológicos, así como la información física y electrónica. Asimismo, respetamos las políticas y lineamientos de nuestra casa.

Somos responsables de la información que enviamos, descargamos y usamos. Evitamos el uso de información cuestionable, inconveniente u ofensiva, que pueda causar incomodidad. Tampoco utilizamos material ilegal o de propiedad intelectual no autorizada, que pueda exponernos a asumir responsabilidades legales.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Respetamos y cumplimos las normas referidas a la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Por ello, nos esforzamos para evitar que nuestras actividades sean utilizadas para operaciones ilícitas, que atenten contra la legitimidad y transparencia del comercio local o internacional.

Controlamos toda nuestra operación, buscando transversalmente oportunidades de mejora en nuestros procesos y protocolos, para evitar el desarrollo de actividades ilícitas, como el narcotráfico o el contrabando.

PRIVACIDAD DE LOS DATOS

Protegemos la información personal de nuestros empleados, proveedores, socios comerciales y clientes, manejando los datos en conformidad con la ley y con las obligaciones contractuales y/o políticas de privacidad.

FRAUDE

Es un delito destinado a obtener un beneficio económico propio o de un tercero, mediante engaño o ardid, en perjuicio patrimonial de otros. Controlamos nuestras operaciones, buscando oportunidades de mejoras en nuestros procesos y protocolos para evitar cualquier tipo de estafa.

6. INCUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS, DEBERES Y PROHIBICIONES

No cumplir con los principios y deberes de nuestro Código de Ética, genera una responsabilidad pasible de sanción de conformidad con la normativa vigente y el Reglamento Interno, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que hubiere lugar.

7. PROCEDIMIENTO DE CONSULTAS Y CANALIZACIÓN DE DENUNCIAS

Todos tenemos la obligación de velar por nuestra buena reputación en cuanto a conducta ética y de continuar ganándonos la confianza nuestros stakeholders. Esto implica actuar para prevenir infracciones a la ley o del Código de Ética.

Para plantear un problema o denunciar una posible infracción, podemos usar el **Canal de Ayuda Ética** de YICHANG enviando un correo electrónico a **etica@yichang.com.pe**

**Reafirmemos este
COMPROMISO con
nuestros clientes,
proveedores y
sobre todo nuestra
familia Yichang.**



COMPROMISO DE INTEGRIDAD

Como miembro de esta familia, me comprometo a cumplir con todo lo establecido en el código de Ética.

Por ello, reafirmo que actuaré conforme a los valores, principios y deberes éticos que aportan a la cultura de integridad sobre mi interés personal, denunciando actos de corrupción y cualquier otro que trasgreda las normativas, conforme a este Código de Ética.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Dejo constancia de tener conocimiento y acceso al contenido del documento.
Firmo en señal de conformidad.

Fecha

Nombre completo	Firma	Huella

Doc. Identidad:



GLOSARIO Y TERMINOLOGÍA

DISCRIMINACIÓN

Es el trato diferente y perjudicial que se da a una persona por diferentes motivos: de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.

CONFIANZA

Es el creer, es la seguridad en que una persona o grupo será capaz de actuar de manera adecuada en una determinada situación. Es creer en sus actitudes y comportamientos.

EFICIENCIA

Es hacer las cosas de la manera más óptima, rápida e igualmente correcta.

COMUNICACIÓN

Es la habilidad de comprender y transmitir de forma efectiva pensamientos, ideas y sentimientos con las personas que nos rodean.

INTEGRIDAD

Una persona íntegra es aquella que siempre hace lo correcto; que hace todo aquello que considera bueno para la misma sin afectar los intereses de otros individuos.

AGILIDAD

Es la habilidad de ser flexibles y adaptarnos al cambio para lograr objetivos, generando ideas con rapidez y volviéndolas realidad.

COMPROMISO

Es la capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con la tarea encomendada.

LIDERAZGO

Es la habilidad de inspirar y empoderar a los equipos, delegando autoridad y siendo coherentes entre lo que decimos y hacemos.

RESPETO

Es valorar las diferentes opiniones considerando y agradeciendo la diversidad de ellas, entendiendo y reconociendo su importancia.

PROVEEDORES

Son personas o empresas que abastecen a otras empresas con materias primas, productos, insumos y/o servicios a la empresa con la que contrata.

CORRUPCIÓN

Es la acción de influir indebidamente en una decisión, mediante el ofrecimiento o entrega de beneficios, ventajas o dadivas, de cualquier naturaleza, para el beneficio de corruptor o tercero.

SOBORNO

Es el beneficio, dadiva o ventaja que se ofrece, recibe o entrega para corromper.

LAVADO DE ACTIVOS

Es el proceso por el cual se busca introducir, en la estructura económica y financiera de un país, recursos (dinero, bienes, efectos o ganancias) provenientes de actividades ilícitas (delitos precedentes), con la finalidad de darles apariencia de legalidad. Son delitos precedentes del delito del lavado de activos, los delitos contra la administración pública, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, minería ilegal, trata de personas, tráfico de migrantes, tráfico de armas, secuestro, proxenetismo, delitos tributarios, extorsión, robo, delitos aduaneros o cualquier otro capaz de generar ganancias ilegales.

CONFLICTO DE INTERESES

Es cuando un interés laboral, personal, profesional, familiar o de negocio de la persona pueda afectar el desempeño imparcial y objetivo de sus funciones.

PROTECCIÓN DE DATOS

La protección de datos es una disciplina jurídica frente al peligro que supone la colección y el empleo indiscriminado de información personal de nuestra vida privada.

FRAUDE

Es una acción de engaño o embuste contraria a la verdad y a la rectitud y en perjuicio de otra persona o contra una organización. Son perpetrados por individuos y por organizaciones para obtener dinero, bienes o servicios, para evitar pagos o pérdidas de servicios o para asegurarse ventajas personales o de negocio.

HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

Es una forma de violencia que se da a través de una conducta de naturaleza o connotación sexual o sexista (personal, de igual o distinto sexo) y que es no deseada por la persona contra la que se dirige.

TRANSACCIONES FINANCIERAS

Acuerdo comercial, de comunicación o movimiento que se lleva a cabo entre dos partes.

**La CONFIANZA es
nuestro sello y
sabemos que es la
base transversal de
nuestras acciones.**



CANAL ÉTICO

etica@yichang.com.pe

